

Expediente n.º: 907/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. OFICIAL DE OBRAS

Fecha de iniciación: 14/09/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	20/10/2022	
Providencia de Alcaldía	21/10/2022	
Informe de Secretaría	24/10/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	16/12/2022	Criterios conforme a negociación con los Representantes Sindicales.
Informe-Propuesta de Secretaría	16/12/2022	
Informe de Fiscalización	16/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/12/2022	
Anuncio [BOP/BOCA]	03/01/2023	
Anuncio en el BOE	20/02/2024	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	13/02/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	22/03/2024	
Anuncio Sede Electrónica	17/04/24	
Certificado de Secretaría	20/10/2022	
Comunicación a los miembros del Tribunal	21/05/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	21/05/2024	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 16/12/2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y



excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	CHERKAOUI GHOUFAIRI EL GHOUFAIRI	***7625**
2	NICOLAE CRISTIAN TOMIUC	***4591**
3	LUCA SANZ MARTÍNEZ	***4602**
4	DUMITRU TUDOR RESIGA	***6510**

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 7 de junio, a las 10,00 h, en las oficinas municipales del ayuntamiento de Calanda.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://calanda.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Calanda, a 21 de mayo de 2024

EL ALCALDE,

Fdo.: José Alberto Herrero Bono.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

